



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

Quinto de los que acausaron a don Pedro de
Carras y Conde de Cantabria y de su familia
por los pagos de los dichos señores y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia

Por los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia

Castilla y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia
y de los señores de Cantabria y de su familia

Can? Ma Muy Noble y Muy leal Ciudad de
Cerca en un día de los meses de
de mil seiscientos ochenta y tres años se
acontece la de la Justicia y de los
y de los señores de Cantabria y de su familia

